

# INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MUNDOPC C. LTDA.

Macha, Abril 30 del 2010

Señores socios de  
**MUNDOPC C. LTDA.**

Ciudad.

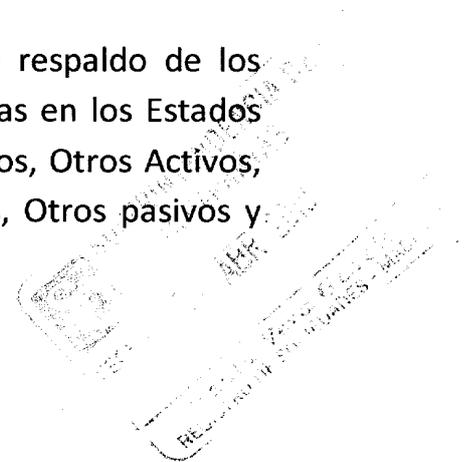
Estimados señores socios:

## 1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance General, El Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio de Socios de la Compañía **MUNDOPC C. LTDA.** Cortados al 31 de diciembre del año 2009.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas.

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Bancos. Activos fijos, Otros Activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos, Otros pasivos y las respectivas cuentas de Patrimoniales.



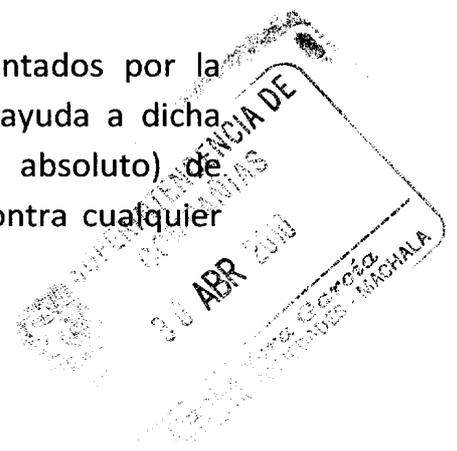
En mi opinión, los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía, **MUNDOPC C. LTDA.** Al 31 de diciembre del año 2009. Los movimientos económicos se encuentran dados en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

## **2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, al cierre del ejercicio económico.
- 2.2. He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y la custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

## **3. CONTROL INTERNO**

Los procedimientos del control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha administración a tener en grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.



#### 4. COMENTARIOS VARIOS

- 4.1. no existió omisión en el orden del día de la Junta de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 4.2. No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido en mandato legal, que impone la presentación del presente informe, de la compañía **MUNDOPC C. LTDA.** Al 31 de diciembre del año 2009.

De los señores socios.

Atentamente,

  
LICDO. JORGE VALVERDE  
**Comisario**

